CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 817/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739.

Asunción, 05 de junio de 2014

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 618/2014 referente a la Contratación Directa N° 07/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores" – ID 269739, el Interno G.O.C. N° 018/2014 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 30 de mayo de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación señala que conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 20.720.000 (Guaraníes veinte millones setecientos veinte mil) según CDP N° 097/2014, según detalle: Objeto de Gasto 530 Gs. 11.950.000 (Guaraníes once millones novecientos cincuenta mil) y Objeto de Gasto 350 Gs. 8.770.000 (Guaraníes ocho millones setecientos setenta mil).

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, RECOMIENDA adjudicar la Contratación Directa Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739, a la firma unipersonal MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez - RUC 1996182-0, por un monto total de Gs. 9.422.600 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos) IVA incluido.

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 05 de junio de 2014, Acta Nº 22/2014, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones" y la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739, a la firma unipersonal MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez - RUC 1996182-0, por un monto total de Gs. 9.422.600 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos) IVA incluido.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente
Res. Dir. Nº 817/2014